



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 864

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2023

(noviembre 14)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Primer periodo

Hora: 10:42 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión  
Segunda

## Mesa Directiva

Presidenta: Honorable Representante, *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*Vicepresidenta: Honorable Representante,  
*Alexánder Guarín Silva*Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña***Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Muy buenos días para todos, compañeros colegas, señor Secretario siendo las 10:42, abrir registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días para todos los Representantes y las personas que se encuentran en el recinto, señores de cabina por favor abrir el registro biométrico, señores Representantes hacer uso del biométrico de la Representante Jay-Pang, no le sirve el biométrico, por favor mirar los señores de cabina qué sucede con ella, con el biométrico de ella.

Los Representantes que faltan por registrarse, por favor hacer uso del biométrico, ¿quién falta por registrarse?, por favor hacer uso del biométrico. Señor Presidente le comunico que hay quórum decisorio y deliberatorio.

Honorables Representantes	Asisten a la sesión	Excusa excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	Presente	
Bañol Álvarez Norman David		Presente
Berrio López Jhon Jairo	Presente	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		Excusa
Calle Aguas Andrés David	Presente	
Giraldo Botero Carolina	Presente	
Guarín Silva Alexánder	Presente	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel		Excusa
Murcia Olaya Jorge Dilson	Presente	
Niño Mendoza Fernando Davis	Presente	
Olaya Mancipe Edilson Vladimir	Presente	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente	
Toro Ramírez David Alejandro	Presente	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		Excusa

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Muchas gracias señor Secretario. Señor Secretario por favor leer el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Orden del día, martes 14 de noviembre de 2023:

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer periodo julio 20 de 2022  
al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes, 14 de noviembre de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Aprobación del orden del día.**

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

- Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara, número 244 de 2022 Senado, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina, en el departamento de Caldas, y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es):

Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*, Honorable Senador *Juan Pablo Gallo Maya*, honorable Senador *Juan Samy Merheg Marín*, Honorable Senador *Humberto de la Calle Lombana*, honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, honorable Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzales*, honorable Representante *Wilder Iberson Escobar Ortiz*, honorable Representante *Santiago Osorio Marín*, honorable Representante *José Octavio Cardona León*, honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*.

Ponentes:

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Willian Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1487 de 2022.

Ponencia primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 08 de 2023.

Ponencia segundo debate Senado **Gaceta del Congreso** número 385 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1326 de 2023.

Fecha de anuncio (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

- Proyecto de Ley número 102 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas -española y aborígen- en el actual territorio del municipio de Dibulla.**

Autor(es):

Honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, honorable Representante *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*, honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

Ponentes:

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1031 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara Positiva **Gaceta del Congreso** número 1343 de 2023.

Ponencia Primer Debate Cámara Negativa **Gaceta del Congreso** número 1363 de 2023.

Fecha de anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

- Proyecto de Ley número 195 de 2023 Cámara, 81 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octagésima Octava (88ª) Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.**

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*; Ministro del Trabajo, *Ángel Custodio Cabrera*.

Ponentes:

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Ponente

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 890 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1443 de 2023.

Fecha de anuncio (art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

**4. Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare.

Autor(es):

Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senadora *Griselda Lobo Silva*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senadora *Imelda Daza Cotes*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Germán José Gómez López*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*.

Ponentes:

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1344 de 2023.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

**5. Proyecto de Ley número 089 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *José Eliécer Salazar López*, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*, honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Ponentes:

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente Coordinador.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1028 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1343 de 2023.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

**6. Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara**, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Humberto de la Calle Lombana*, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, honorable Representante *Wilder Iberson Escobar Ortiz*, honorable Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzales*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Willian Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1190 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1363 de 2023.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

**7. Proyecto de Ley número 161 de 2023 Cámara, 76 de 2022 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004.

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*

Ministro de Defensa Nacional - *Diego Andrés Molano Aponte*.

Ponentes:

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 891 de 2022.

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1270 de 2022.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1540 de 2022.

Texto plenaria Senado 1006/23.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1489 de 2023.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 8 de 2023.

#### IV

### **Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)**

#### V

#### **Lo que propongan los honorables Representantes.**

Le informo señor Presidente, que hay una proposición de modificación del orden del día: Por medio de la presente me permito presentar proposición modificatoria del orden del día, para que quede de la siguiente manera:

Pónganme atención señores Representantes, porque hay una modificación del orden del día en los proyectos, Proyecto de Ley número 161 de 2023 Cámara, 76 de 2022 Senado, *por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”*, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004.

Se encuentra agendado en el punto 7 en el orden del día y solicito respetuosamente sea movido al punto 1° del orden del día, Alejandro Toro y la doctora Jay-Pang.

Esa es la proposición modificatoria, entonces señor Presidente, puede poner en consideración en el orden del día con la modificación propuesta, que el punto séptimo pase al primero.

#### **Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración el orden del día leído con la modificación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes?

#### **Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado señor Presidente. Entonces, vamos a iniciar, se ha aprobado el orden del día, Tercero (III) discusión y votación de proyectos de ley en primer debate, y vamos a iniciar con la modificación del Proyecto número 161 del 2023 Cámara, 76 del 2022 Senado.

- 1. Proyecto de Ley Proyecto número 161 del 2023 Cámara, 76 del 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”**, adoptado en Londres el 13 de febrero del 2004.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*

Ministro de Defensa Nacional, *Diego Andrés Molano*.

Ponentes:

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang*

Honorable Representante *Alejandro Toro Ramírez* (Coordinador Ponente)

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*

Honorable Representante *John Jairo Berrío López*.

Publicaciones:

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 891 de 2022

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1270 de 2022

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1540/22.

Texto plenaria Senado 1006 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1489/23.

Señor Presidente, este es el proyecto a discutir.

#### **Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor leer el informe con que termina la ponencia.

#### **Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores Representantes, procedo a leer la proposición del informe con que termina la ponencia.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 161 de 2023 Cámara, 76 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”**, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004, conforme al texto propuesto.

De los honorables Representantes,

*Elizabeth Jay-Pang Díaz, David Alejandro Toro Ramírez*, Coordinadores Ponentes, *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, John Jairo Berrío López*, Ponentes.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de ponencia, para que lo ponga en consideración.

#### **Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión,

anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

La votación, como es un convenio, debe ser nominal.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, abra registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Por favor señores de cabina, abran el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, ya está abierto el registro, señores Representantes pueden votar.

No se ve, no se ve señores de cabina, por favor actualícenlo; ya lo hice Representantes, les dije a los señores de cabina que actualicen el..., sí, tiene razón, hay dificultades con el sistema, si no, nos toca hacerlo manual, hagámoslo manual entonces.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, llame a lista para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Llamado a lista, para la votación de la proposición:

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrio López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señor Presidente, le informo que con 13 votos por el SÍ para la proposición con que termina el informe de ponencia y ha sido aprobado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor siga con el articulado.

**Uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, el articulado del proyecto de Cámara número 161 de 2023 Cámara.

Artículo 1°. Apruébese el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques”, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfecciona el vínculo internacional al respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor abrir registro para votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Entonces, es votación nominal señor Presidente, me permito llamar a lista para el articulado de este proyecto del convenio:

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrio López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	Excusa
Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Le informo, señor Presidente, que en el articulado votaron 15 a favor, por lo tanto, ha sido aprobado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias señor Secretario, por favor leer título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Título del proyecto: *por medio del cual se aprueba el “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de lastre y los Sedimentos de los Buques”*, adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004.

Y, ¿quiere la Comisión que este proyecto continúe su trámite en la Plenaria de Cámara?

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Una vez leído el título y preguntada a la Comisión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señor Secretario, por favor llame a lista para para votar el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista para votar el título y la pregunta

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Señor Presidente, le informo que han sido votados el título y la pregunta, así: votaron 15 por el SÍ y ninguno por el NO, por lo tanto, han sido aprobados.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias señor Secretario y a los colegas, para el segundo debate se designan como ponentes a los mismos Representantes de la Comisión Segunda.

Tiene el uso de la de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señor Presidente, queridos colegas, en la mañana de hoy quiero agradecerles a ustedes que hayan votado positivamente este proyecto, que es de suma importancia para el país, porque nosotros que estamos en la era de la preservación del medio ambiente, de los ecosistemas, de la vida, este proyecto es muy importante. Colombia se había retrasado por más de 18 años, la aprobación de este tratado, es bien importante. No sé si ustedes saben qué significa agua en lastre y sedimentos de los buques, no sé si ustedes saben, pero resulta que cuando el barco no tiene la capacidad que nivela la estabilidad del barco, llenan las cisternas del barco con agua, para que tengan esa estabilidad, entonces, ¿qué pasa?, que ellos llegan a los puertos y toman esa agua, cuando ellos toman esa agua, ellos toman lo que sea: bacterias, plantas, bichos, todo lo que lo que uno no sabe que puede afectar cuando llegan al puerto destino, a los ecosistemas del Puerto. Entonces, esto es bien interesante, porque ahora que estamos con la preservación, uno no sabe qué contaminación nos puede traer esa agua, entonces hay que tomar medidas.

Si bien es cierto, Colombia ha hecho algunas cosas a través de la Dimar, para proteger un poco eso, no teníamos como la normatividad vigente para que nosotros podamos tener unas políticas claras sobre cómo se deben manejar esas aguas que vienen de otros continentes, de otros países, que pueden contaminar no solamente los ecosistemas en Colombia, sino también la salud de la vida; porque los barcos también llegan a puertos de ríos, entonces eso es bien interesante.

Pero del otro objetivo de este proyecto, significa economía para el país, porque gran parte de nuestros buques tienen que ir a abanderarse a otros países, porque nosotros no tenemos ese tratado todavía, con eso vamos a permitir que el abanderamiento llegue de los buques, lleguen a nuestro país y eso significa economía, porque entonces hay que mejorar los puertos, hay que mejorar las marinas, los agentes marítimos tienen más posibilidades, oportunidades de trabajo, entonces eso significa economía también y subir el estatus entonces a lo que significa gente de mar en el país, los puertos nuestros, entonces este proyecto de verdad, que es muy importante, y como les digo, tenemos 18 años de estar atrasados en realmente adoptar este tratado.

Entonces, de verdad, que, a la Cancillería en ese tiempo, a la doctora Martha Lucía Ramírez, hoy quiero agradecerles también a ellos por pensar realmente, lo que visiona este nuevo gobierno de preservar la vida, de seguir avanzando hacia la protección de los ecosistemas y el medio ambiente.

Yo como mujer de mar, porque yo vivo en la isla, en el archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, este proyecto es de suma importancia para nosotros porque nosotros somos, desde el 2000, reserva de biosfera y nosotros lo que preservamos

es precisamente eso, nuestros ecosistemas y nuestra vida; entonces de toda la comunidad, entonces igual para todos los departamentos, que nuestro país es rico tanto en ríos como en mar Caribe y Pacífico, realmente es un proyecto de suma importancia para el país.

Entonces, de verdad que quiero agradecer a todas las personas que han tenido de alguna forma, seguir avanzando con este proyecto y que se convierta de verdad en ley de la república.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Jay-Pang. Tiene el uso de la palabra el doctor David Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchísimas gracias Presidente, para complementar un poco lo que de manera tan acertada y juiciosa acaba de decir mi compañera la Representante Jay-Pang, es acerca de un ejemplo de qué acabamos de votar y por qué estamos protegiendo también, sobre todo a las personas y al ecosistema de las selvas colombianas, el agua de lastre como lo decía la Representante, es lo que permite estabilidad, hay un pasaje en la Biblia, donde dice que: *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia*, es una comparación de lo es que la piedra de lastre, que antes no se utilizaba agua, sino que se utilizaba una piedra que daba estabilidad al barco. Esta agua de lastre, tiene ese grave problema y es que se pueden llevar especies de un lugar al otro y generar verdaderos casi ecocidios, hay ejemplos como el del mejillón cebrá, que se llevó desde el mediterráneo hasta las costas de Norteamérica y se convirtió en un gran problema, pero aquí en Colombia tenemos un caso que muchos lo hemos visto en televisión y es el del pez león, justamente el pez león, dicen o según las investigaciones, vino por agua de lastre y hoy se convirtió en un grave problema, porque son depredadores, pero en las zonas donde llegan no tienen un depredador natural, entonces se expanden y terminan convirtiéndose en un gran problema.

Así que celebro que hayamos votado hoy este proyecto de ley, que siga su trámite y esperamos que muy próximamente pues pase a la Plenaria de Cámara, y vamos equiparándonos a la adopción de estos tratados de la Organización Marítima Internacional que son tan necesarios, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctor Toro. Señor Secretario, por favor siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**2. Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara, número 244 de 2022 Senado, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.**

Autores:

Honorable Senador *Guido Echeverry*, honorable Senador *Juan Felipe Lemus* y otros más.

Ponentes:

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente Coordinadora).

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicaciones:

Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1487 del 22.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 08 del 23.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 385 del 23.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1326 del 23.

Fecha de anuncio: noviembre 8 de 23.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Sírvase leer la proposición con la que se termina la ponencia, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición con que la que termina el informe de ponencia**

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos dar trámite al primer debate del **Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara, 244 2022 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina, Caldas, y se dictan otras disposiciones.**

Firmada por los honorables Representantes, *Juana Carolina Londoño* Coordinadora Ponente y *William Ferney Aljure Martínez* Ponente.

Leída la proposición con que terminan el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los

honorables los Representantes el informe con el cual termina la ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor leer el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El proyecto costa de 6 artículos, hay unas proposiciones modificativas, me permito leerlas y es la siguiente proposición modificativa, que me permito leer:

#### **Proposición modificativa**

Modifíquese el artículo 2° del **Proyecto de Ley número 162/23 Cámara, número 244 /22 de Senado**, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones. El cual quedará así:

Artículo 2°. El Gobierno nacional y el Congreso de la República designarán respectivamente las Comisiones para rendir el 8 de junio de 2025, honores al bicentenario de la fundación de Salamina (Caldas). Estas Comisiones deberán incluir representantes de los Ministerios de las Culturas, las Artes y los Saberes y de Comercio, Industria y Turismo, así como de la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Salamina, ese día se desplazarán al municipio, bajo los términos legales y fiscales establecidos para tal fin.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo Botero,*  
Representante a la Cámara.

Esa es la modificación del artículo 2° que es más de dicción.

#### **Proposición modificativa**

Proposición modificativa del artículo 3° al **Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara, número 244 de 2022 Senado**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones. El cual quedará así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno nacional a través de los Ministerios de las Culturas, las Artes y los Saberes, y de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Salamina, para formular los planes, programas, estrategias y proyectos que sean necesarios, para la identificación, caracterización,

promoción y difusión de los usos, costumbres, actividades artísticas y manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad del pueblo salamineño, en concordancia con los Planes de Desarrollo nacional, departamental y municipal.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo Botero,*  
Representante a la Cámara.

#### **Proposición**

Para el artículo 4°, hay un párrafo adicional, entonces.

A partir de la promulgación de la presente ley y de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 1176 de 2007, autorícese al Gobierno nacional para que asigne en el Presupuesto General de la Nación y/o se vincule y promueva a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias que permitan la financiación y cofinanciación de las siguientes obras de infraestructura de utilidad pública y de interés social, promotoras de desarrollo regional en el municipio de Salamina:

- A. Restauración del teatro municipal, reactivación de los espacios para la generación y fortalecimiento de espacios culturales, tangibles e intangibles, del municipio.
- B. Pavimentación del parque principal ubicado en el corregimiento de San Félix en Salamina, Caldas.

Y el párrafo que incluye:

Parágrafo. Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetará en todo al Estatuto General de la Contratación Pública.

Este es el párrafo propuesto en el artículo 4°.

Y en el artículo 5° también hay un párrafo que incluye, que es el siguiente párrafo, voy a leer el párrafo, que incluye:

Parágrafo. Las partidas presupuestales de que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de la televisión pública.

Estas proposiciones de los párrafos fueron presentadas por la Representante,

*Mary Anne Andrea Perdomo.*

O sea, he leído las que están con aval de los ponentes y he leído que incluyen las proposiciones modificativas y las proposiciones que incluyen los párrafos, en los artículos referidos.

Así que, señor Presidente, puede poner en consideración el articulado del Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración el artículo leído con las proposiciones modificativas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado con las proposiciones a los artículos leídos?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí lo aprueban señor Presidente, podemos continuar con el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Por favor, Secretario, por favor leer título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: *por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta, que sí, ¿la Comisión quiere que continúe el proyecto de ley con el tránsito en la Plenaria de la Cámara y se vuelva ley de la república?, para que lo ponga en consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración con título y la pregunta leída, anuncio que queda abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, los aprueban, señor Presidente.

**Hay una proposición modificativa, que dice:**

Mire, modifíquese la fórmula que procede el texto del Proyecto de Ley número 162 de 2023 Cámara, número 244 de 2022 Senado, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vincula a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina del departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*

Lo único que cambia es que dice:

El Congreso de la República y aquí colocan el Congreso de Colombia, decreta, es presentada por la Representante *Carolina Giraldo Botero.*

Puede ponerla en consideración, señor Presidente, es que ya se aprobó el título.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Moción de procedimiento para Carolina.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

O sea, señor Presidente, una, ya se votaron los articulados y segundo ya se votó el título, o sea que procedimentalmente no podríamos hacerlo porque sería extemporal, ese es el primer punto; y en segundo lugar, quiero agradecerles a todos y cada uno de mis compañeros, ustedes no se imaginan la importancia de este proyecto, en un municipio que es hermoso de verdad, que vale la pena que ustedes conozcan el municipio de Salamina, Caldas, en la celebración del bicentenario, el 8 de junio del año 2025 se conmemoran los 200 años.

Sería importante que ustedes fueran a Salamina, Caldas, está catalogado como la ciudad luz donde ahora el 7 y el 8 de diciembre se hacen unas iluminaciones espectaculares, pero adicionalmente está catalogada como uno de 16 municipios patrimonios de Colombia, entonces, totalmente invitados todos y cada uno de ustedes a que conozcan este verdadero patrimonio de Colombia en Salamina, Caldas, de antemano un agradecimiento muy especial por haberlo aprobado el día de hoy.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Carolina. Se designa como Ponente para el segundo debate, a los mismos Representantes que viene en primer debate en la Comisión.

Señor Secretario por favor continúe con el orden día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Continuamos con el orden del día, Presidente.

**3. Proyecto de Ley número 102 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas española y aborígenes en el actual territorio de Dibulla.**

Autores

Honorable Senador *Alfredo Luque Zuleta*, honorable Senador *Jorge Alberto Figueroa*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce* y otros más.

Ponentes:

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez.*

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicaciones:

Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1031 de 2023.

Ponencia al primer debate Cámara positiva *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2023.

Ponencia a primer debate Cámara negativa *Gaceta del Congreso* número 1363 de 2023.

Fecha anuncio: noviembre 8 de 2023.

Le comunico señor Presidente, que hay una solicitud, una proposición de aplazamiento para el primer debate Proyecto de Ley número 102 del 2023 Cámara.

### **Proposición**

Cordial saludo, doctora Mónica Karina Bocanegra Pantoja, cordial saludo, por medio de la presente, respetuosamente solicito sea aplazado el proyecto de ley primer debate Proyecto de Ley número 102 de 2023 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas, española y aborígenes, en el actual territorio del municipio de Dibulla*. Toda vez que me encuentro en atención médica de urgencia el día hoy, como se hará constar con la certificación respectiva, y en mi calidad de Ponente es de todo mi interés participar activamente en esta instancia del proyecto, procedimiento legislativo con sonoridad y respeto,

*Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Están pidiendo la palabra señor Presidente, con respecto a esta proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Tiene el uso de la palabra del Autor, a Erika Tatiana Sánchez.

**Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Buenos días a usted y a todos los compañeros de esta importante Comisión, con el respeto de los ponentes, yo invito a que podamos continuar con el orden del día, para que podamos sacar adelante los proyectos que están aquí ya agendados, de los cuales ya los hemos estudiado, ya sabemos en qué consisten y por supuesto venimos a defenderlos.

Considero que la Ponente está en toda la disposición, pues ya la escucharemos, pero yo invito que neguemos la proposición de aplazamiento, porque ya llevamos más de 3 semanas en las que no hemos podido suplir las agendas completas y de verdad que el tiempo apremia, entonces un proyecto de conmemoración tan importante que también requiere el país; pues no se debería dar lugar a un aplazamiento. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Erika. Tiene el uso de la palabra doctora Jay-Pang...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, Presidente. También en algunos sentidos de mi compañera Erika, yo solicito a la Mesa negar aplazamiento de este proyecto de ley, porque es una conmemoración, es de honores, estamos aquí para evacuar los siete proyectos y hoy invito a ustedes, aprovecho la oportunidad para invitarlos a que nos quedemos para evacuar los siete proyectos que tenemos en lista y poder avanzar, tenemos 25 proyectos que están en Secretaría y necesitamos seguir trabajando, como dice la doctora Erika, tenemos dos semanas que no hemos evacuado nada y necesitamos un proyecto de estos, creo, no amerita que aplacemos nada, sino que sigamos adelante, invito a los compañeros a que no aceptemos el aplazamiento de este proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Jay-Pang. Tiene el uso de la palabra el doctor Norman Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidente, un saludo para los y las colegas, la Mesa Directiva, quienes nos acompañan en este espacio y nos ven a través de los medios, yo suscribí la proposición de aplazamiento en razón a que la compañera Carmen Felisa, quien es Ponente y tiene consideraciones importantes, además es de La Guajira, pues sufrió un percance de salud y me parece importante tener la voz femenina y en especial de una compañera de La Guajira en tan importante proyecto, por eso la hemos suscrito, la vamos a dejar radicada, pero somos respetuosos doctora Elizabeth, de que se ponga a consideración y sea esta célula legislativa quien pueda tomar la decisión de fondo. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctor Bañol. Tiene el uso de la palabra el doctor David Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Presidente, muy corto, viniéndome de las palabras del Representante Bañol, yo quiero respaldar esta proposición de mi compañera de bancada, primero porque es de bancada, segundo porque es indígena, tercero porque es de la zona donde efectivamente pues se está haciendo esta propuesta, pero también en busca de avanzar; pues me acogeré a las mayorías, pero pues también quería dejar claro que apoyo esta proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctor Toro. Tiene el uso de palabra la doctora Carolina Giraldo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias Presidente, sí, yo creo que en solidaridad con nuestra compañera Carmen, para quien seguramente este proyecto de ley es bastante representativo, por ser una tierra también de comunidad wayuu, que ella también representa en este Congreso y porque tiene hoy una incapacidad, creo que sí deberíamos sumarnos al aplazamiento, no significa esto que los demás proyectos de ley que tengamos hoy, también los aplacemos; sino que podamos continuar con los demás proyectos de ley, pero que a este le demos el trámite en una próxima sesión, además porque la compañera Carmen había presentado una ponencia negativa sobre este proyecto y sería muy importante escuchar esa voz y esa justificación de esa ponencia negativa. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Carolina. Señor Secretario por favor abrir registro para la solicitud de aplazamiento, voto nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, voy a llamar a lista para la votación nominal de la proposición de aplazamiento.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Por favor, también los señores de cabina, si nos tienen las votaciones digitales por favor, igual estamos avanzando, pero igual, necesitamos también hacer el uso de la tecnología, para que por favor los señores de cabina tengamos presente esa solicitud.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Entonces, voy a llamar a lista para votar la proposición de aplazamiento, votando SÍ, se aplaza; votando NO, se niega el aplazamiento y continuaremos con el proyecto de ley.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	NO
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	NO
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	-----
Calle Aguas Andrés David	NO
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexander	NO
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Murcia Olaya Jorge Dilson	NO
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	NO
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ

Honorables Representantes	Votación
Ramírez Boscán Carmen Felisa	-----
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Señor Presidente, al doctor Calle Aguas no, señor Presidente le informo que fueron 4 por el SÍ y 12 por el NO, por lo tanto, continúa el proyecto de ley en discusión aquí en la Comisión, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

La doctora Jay-Pang tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Yo agradezco a las personas que negaron la proposición de aplazamiento, porque realmente es un proyecto donde es una celebración y de verdad que también quiero decirles que, compañeros, vamos a Plenaria y allá entonces discutiremos y escucharemos a la doctora, la idea es avanzar con el proyecto hacia la Plenaria y allá la doctora Felisa tendrá la oportunidad de sostener pues cualquiera observación que tenga en el proyecto, y ahí, estaremos nosotros acompañándola en lo que se considere, pero realmente lo que le pido es que sigamos avanzando con estos 7 proyectos que tenemos en lista. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Presidente, le informo que hay dos proposiciones: una negativa y otra positiva; vamos a dar lectura a la proposición negativa para que lo ponga en discusión y debe ser votación nominal, la negativa, la proposición negativa, el informe con que termina la ponencia, porque hay 2 proposiciones; entonces me permito leer.

**Proposición negativa**

Por las razones expuestas, por disposición de la Constitución Política de Colombia y la ley, me permito presentar informe de ponencia negativa para trámite de este proyecto de ley y proponer respetuosamente a los honorables Representantes que integran la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representante, emitir su voto negativo al mismo, por las consideraciones expuestas,

Cordialmente,

*Carmen Felisa Ramírez Boscán,*  
Representante a la Cámara.

Puede poner en consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración con la proposición con la que termina la ponencia negativa, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora Carolina Giraldo.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Compañeros y compañeras, en esta Comisión hemos visto pasar varias leyes que hemos denominado leyes de honores sobre el aniversario de un municipio o de otro municipio y en general el concepto es que, pues son importantes para los municipios y para el reconocimiento y para que los proyectos salgan adelante.

¿Cuál veo yo que es el inconveniente en particular con este proyecto de ley?, es más una cuestión de la concepción histórica que están enmarcando en el proyecto de ley, porque cuando se habla aquí de encuentro de dos culturas, en realidad estos son conceptos que los historiadores ya han echado a la basura, cuando se habla de lo que pasó hace 500 años y que tiene que ver con el descubrimiento de América o entre comillas “El descubrimiento de América”, ¿por qué? Porque estaríamos poniendo a la par, como si hubiera sido un encuentro cultural en igualdad de condiciones; pero aquí todos y todas sabemos que no fue así, que lo que pasó hace 500 años tuvo mucho que ver con el genocidio, con que se usó la violencia para la opresión de un pueblo sobre otro y eso desafortunadamente no se ve reflejado en este proyecto de ley, en ese marco histórico que encuadra el proyecto de ley, y creo yo, que esa es la razón por la cual nuestra compañera Carmen estaba presentando una ponencia negativa frente a algo que claramente para su territorio wayuu debería ser positivo. Sin embargo, en la medida en la que no se reconoce que hubo un trato desigual con los indígenas, con quienes habitaban ese territorio hace 500 años, pues la verdad, es que el proyecto de ley sí deja mucho que desear.

Adicionalmente, hay un par de proyectos, de artículos en el proyecto, que hablan de cosas que realmente no debería estar haciendo el Congreso de la República, por ejemplo: en el artículo 4° aparece algo de declaratoria de proyecto estratégico, bueno, las declaratorias de proyectos estratégicos en realidad no, no las hacemos los Congresistas, eso surge más desde el Gobierno nacional y un par de temas de ese estilo, ya que tienen que ver con el articulado propiamente dicho. Yo presenté un par de proposiciones para eliminar un par de artículos, el artículo 4° y el artículo 6° por estas razones.

Pero sí quiero dejar aquí sobre la mesa la reflexión, cuando acabamos de aprobar un proyecto de ley relacionado con que ya no sea el Día de la Raza, sino el Día de las Diversidades Culturales, como eso genera un reconocimiento distinto frente a nuestra población indígena y su historia, y eso en cambio, o mejor dicho, totalmente lo contrario a eso, es lo que hace en su encuadre, en su marco conceptual histórico este proyecto de ley, desafortunadamente por como nos lleva escrito pues que viene de Senado. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Así es doctora Carolina. Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias Presidente. Yo estoy de acuerdo en parte de lo que está diciendo la doctora Carolina, por eso yo he solicitado a la Mesa que evacuemos el proyecto a Plenaria de la Cámara donde nosotros podamos escuchar, por ejemplo: un Representante abrir el espacio, informar, para que un Representante de la etnia venga también y nos cuente, porque es a solicitud de la etnia que hacen este reconocimiento. Entonces, ¿cuáles fueron los propósitos que tuvieron para solicitar este reconocimiento?, y que el Autor también tenga la oportunidad de contarle a la Plenaria, a la Cámara y a toda la comunidad del país, cuáles fueron las intenciones del proyecto y entonces en la Plenaria podamos entonces todos quedar tranquilos en que no a favor ni en contra, sino es tener con claridad y poder tener una votación más exacta.

En este momento no contamos ni con la que está queriendo aplazar el proyecto, negar el proyecto, ni con el Autor; entonces, considero que debemos ir a evacuar este proyecto aprobándolo para que pase a Plenaria y en Plenaria hacer una buena exposición del proyecto y que podamos entonces tener las partes presentes y poder entender cuáles fueron realmente las intenciones de este proyecto, que me parece muy importante. También en reconocimiento a los 500 años de ese encuentro cultural y de lo que quiere la comunidad.

Entonces, Presidente, solicito a todos mis compañeros que aprobemos que este proyecto siga hacia la Plenaria de la Cámara.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Claro que sí doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra el doctor David Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Bueno, siendo consecuente con la votación que hice para el aplazamiento, sí quiero también hacer una disertación en torno a lo que está hablando pues la Representante Jay-Pang, yo sí creo que está mal concebido, o sea, entiendo el espíritu, se quiere hacer una conmemoración en un municipio hermosísimo, hay una bancada que quiere que eso suceda, entonces lo entiendo como Congresista, que uno quiere que haya conmemoraciones, celebraciones, fiesta, que se asigne partidas presupuestales; pero sí quisiera hacerle pues un llamado a los ponentes para que lo discutan con los autores y puedan evaluar el espíritu del proyecto, con lo que me parece se le adiciona y le quita; eso de conmemorar, pero luego dice que la conquista y que se contraponen a algo que votamos hace unos meses para la reinterpretación del 12 de octubre.

Así que considero o pienso pues que por los votos que vi ahora, continuará posiblemente a Plenaria, pero sí quisiera hacerle un llamado, y como lo está diciendo la Representante Jay-Pang, a que evalúen la manera como está redactado y lo que está diciendo el proyecto, porque creo que desdice sobre todo para unas zonas donde están una de las poblaciones más grandes indígenas de Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctor Toro. Tiene el uso de la palabra del doctor William Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Gracias pariente, igual que lo manifiesta mi antecesor en la palabra, yo estoy de acuerdo que le lleguen a nuestros hermanos indígenas y sobre todo allá en esta región que históricamente se lo merece; lo que no estoy de acuerdo es como el nombre, entonces, si se ponen de acuerdo y cómo cambiar ese encabezado y pues, la Representante Jay-Pang, la parienta, decía que los pueblos indígenas, yo no diría que solo los pueblos indígenas; esto compete a todos los colombianos y si olvidamos la historia pues, estaríamos condenados a repetirla.

Todos los colombianos sabemos que nos llegó una niña muy pinta llamada la Santa María y las igualdades no eran las mismas y además, no solo vinieron como dijo ella, como a conocer o a mirar qué era América, sino a saquearnos; yo como colombiano me siento saqueado, o sea que no, no estoy de acuerdo con que se celebre, es que las dos culturas y que se encontraron no, no, no, no, no, no, no, no, en mí no está, no está esto, y lo hago es como compatriota y además, pues, por las venas de nosotros debe correr sangre indígena, por aquí ninguno somos de otro, sino desde nuestra descendencia de nuestros pueblos originarios. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas, doctor Aljure. Tiene el uso de la palabra el doctor Norman David Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidente, importante poner la voz acá en clave de la Circunscripción Especial Indígena, es muy importante reconocer todo el esfuerzo de los habitantes hombres y mujeres de Dibulla, yo creo que ese es el foco, no se puede perder y es porque nos sumamos a quien no está de acuerdo en decir que fue un encuentro de dos culturas, realmente fue un asunto muy desigual, pero el proyecto debería ir encaminado es a reconocer y a conmemorar la resistencia y la resiliencia del pueblo wayúu, del pueblo de La Guajira, no solamente de los pueblos indígenas, sino de todas las comunidades que confluyen alrededor de ese pueblo, de ese municipio y de esa región, y

en ese sentido conmemorar y enaltecer esa lucha de los pueblos, específicamente en ese territorio, por eso, desde el título puede generar controversias, hoy estamos viendo fenómenos en el mundo de guerra, a propósito de invasión, en uno o en otro sentido, y eso no son encuentros de culturas, esos son guerras y son saqueos y son imposiciones; si bien, también en esa interacción cultural aprendimos de los europeos, no solamente de los españoles, y ellos de nosotros; sí hay que reconocer que el avasallamiento fue una realidad y que está documentado y estudiado.

Entonces, es más en ese sentido, tiene que quedar claro, que no es una oposición a la conmemoración que se hace tradicionalmente el 10 de octubre en el municipio de Dibulla, La Guajira, sino que es necesario modularlo, para que el mensaje sea adecuado en materia de la conmemoración y en materia de lo que se quiere reivindicar con las generaciones presentes y las generaciones futuras.

Queríamos hacer ese planteamiento, por eso, para nosotros era importante que se aplazara, entendemos que va a seguir su curso en la Plenaria de la Cámara y valdría la pena, insistimos, revisar Jay-Pang, si en el, en el transcurso que pasa a Plenaria de Cámara para segundo debate o para el siguiente debate, se pudiera revisar una comisión que pueda estudiar y acercarse con los autores del proyecto la comunidad, digamos interesada en el proyecto, y modular un poco la redacción, de tal manera que no perdamos la oportunidad de reconocer; pero sí avanzar en ese lenguaje que nos puede hacer mucho daño en proceso reivindicativo de derechos de los grupos étnicos en Colombia. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctor Bañol. Tiene el uso de la palabra la doctora Erika Tatiana Sánchez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Presidente, muchísimas gracias, una gran responsabilidad tiene cada una de las Comisiones de este Congreso en revisar detalladamente los proyectos de ley que llegan para discusión, para debate y por supuesto para aprobación.

La Representante Ponente hablaba de que este proyecto recoge muchas de las necesidades de esas comunidades que buscan que a través de una conmemoración, también haya una viabilidad de recursos, porque acá hablamos también de un impacto fiscal en todo tema de conmemoraciones, porque se busca garantizar unos derechos que han venido siendo observados, que han venido siendo puntos abandonados y que las comunidades le piden al Gobierno nacional a través de los proyectos de ley del Congreso; pues, que se haga inversión en infraestructura, que se haga inversión en servicios públicos y eso vemos en el proyecto.

No podemos dejar de lado la intervención de la Representante Carolina, por supuesto es historiadora y acá nosotros nunca hemos hablado de que nos

conquistaron acá, si nosotros miramos la historia, acá nosotros fuimos invadidos, acá lo que se ha dado son genocidios y vulneración a todos los derechos de los colombianos y de América Latina.

Queremos resaltar realmente artículos que son relevantes en dicha conmemoración y no podemos mandar un mensaje equívoco, que nos vamos a oponer a proyectos que buscan resaltar, conmemorar, y por supuesto, dignificar a las comunidades, en este caso a nuestros pueblos étnicos.

Yo sí invito a que los ponentes y me uno también a las palabras del compañero, yo veo acá un sancocho en este proyecto de ley, entonces no hay claridad, cuando uno ve que hay varios vacíos técnicos, pero también de interpretación en el título, pues se somete a que haya también una posibilidad de proposiciones de archive, de eliminación y por supuesto ponencias negativas. ¿Qué se busca?, pues se busca realmente concertar entre las comunidades, entre los ponentes, entre los coordinadores, y en eso estoy completamente de acuerdo, que se deban crear ciertas subcomisiones o mesas de diálogo para revisar puntualmente los artículos donde no hay esa viabilidad, donde la interpretación desvía el interés y la base fundamental del proyecto y donde se estaría desvirtuando el principio inicial de esta conmemoración; porque aquí el principio fundamental es que las comunidades tengan no solamente el reconocimiento, sino también la inversión social, la inversión económica, que no han venido recibiendo y que muchos municipios en Colombia siguen siendo municipios invisibilizados, olvidados, donde el Estado nunca llega y donde la gente reclama la existencia de un Gobierno y donde la gente le está pidiendo al Congreso que legisle realmente, para que sean reconocidos y por supuesto para que sean salvaguardados todos sus derechos.

Así que yo sí invito a que demos continuidad uniéndonos también, dejando pues en el debate la necesidad de reorganizar, de aclarar y de dar viabilidad al proyecto, porque no podemos negar que acá, ellos están pidiendo obras de infraestructura urbana, infraestructura arquitectónica, en servicios públicos; entonces, no les podemos negar algo fundamental que le han venido negando los gobiernos y que con este proyecto pueda que haya una oportunidad de inversión también para dicho reconocimiento. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Erika. Tiene el uso de la palabra la doctora Mary Anne Perdomo Gutiérrez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:**

Bueno, yo inicio con esta frase para quitar esa confusión, nosotros no podemos venir a decir que... *es lo mismo una pelota blanca con una blanca en pelota*, esto pasa con este proyecto, es cierto que este año se cumplen los 500 años de historia, pero

donde también se recalca un punto de inflexibilidad en la historia de nuestros indígenas, ya que a pesar de resistir, los wayúu permanecen en su cultura.

No podemos decir que de un proyecto vamos a jalonar otro, o lo vamos a trasladar a otro, porque la historia está clara para nosotros, esto no fue un encuentro de culturas; por eso pedí que se aplazara, para que la propia doliente wayúu, pudiera explicar y tuviera esa oportunidad antes de pasar a Plenaria, porque no se trata de aprobar, porque igual, nosotros no somos los que destinamos los recursos, sino solamente le damos el planteamiento desde acá, pero, realmente la importancia es la riqueza cultural de una población indígena, como es la wayúu.

Entonces, nuevamente, por eso, respetando la decisión de uno de los ponentes, pido que esto sea modificado, porque está claro que el título, no solamente el título, sino también en el artículo nuevo donde se ordena al Banco de la República acuñar una moneda metálica con la finalidad de conmemorar este acontecimiento, con fundamento en la Ley 30 del 1992, no fue un encuentro de culturas y eso está muy claro, repito, no hay que confundir *una pelota blanca con una blanca en pelota*. Gracias, Dios los bendiga.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias doctora Perdomo. Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Mauricio Londoño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Bueno, gracias Presidente, no, yo me sumo a las palabras que dice nuestra compañera Erika, hay de todo un poquito, ahí un sancocho, pero a los compañeros algo que nosotros tenemos que ser realistas, es que la historia pues no la podemos cambiar, eso también hay unos artículos, el artículo 5° habla sobre fortalecer las tradiciones indígenas y tradiciones, entonces hay una mezcla de todo un poquito, pero más allá que eso, yo los invito a quienes no estén de acuerdo o las personas que quieran modificar algún tema, pues que la Ley 5ª nos faculta para presentar proposiciones modificatorias, y publicada no había ninguna proposición, entonces pues venir a decir no, es que se debe cambiar esto, pues creo que el escenario, la ley nos faculta para presentar unas proposiciones, y si no existe alguna proposición en la que debamos someter al debate, pues creo que se debe votar y creo que en aras como de agilizar el tema, sometámoslo a votación y que curse su trámite ya para segundo debate; pues se hagan las proposiciones respectivas y la Plenaria en pleno, pues en pleno decidirá, me parece a mí que es como el trámite normal de eso y pues alargar, alargar, alargar pues no se puede, las proposiciones deben cumplir un procedimiento. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

La doctora Jay-Pang...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Nosotros vamos a traer ya escrita una proposición, y es con miras a que en vista de que estamos en parte en consideración de lo que acaba decir la doctora Carolina y lo que acaba hablar la doctora Erika, lo acaba de decir nuestro compañero Mauricio, considero que debemos hacer una comisión para analizar ambas partes, desde los indígenas, porque ese proyecto fue precisamente una solicitud de la etnia, acogida por una bancada, sí, entonces hay que también respetar eso, entonces, en vista de todo esto, es importante que tengamos, seguir adelante con el proyecto, crear una comisión para cuando llegue a Plenaria, ya hemos tenido completamente la información de la etnia, la bancada, más con la doctora Felicia, que hoy no nos acompaña y entonces sí poder presentar ya una ponencia más construida con todas las partes; entonces seguir avanzando en el proyecto y para llegar a Plenaria con el resultado de esta Comisión, que nos ayude a poder poner las cosas en claro, porque vemos que el proyecto también es importante, entonces de pronto, es en la redacción o de pronto ese en el detalle desde el nombre del título y toda la cosa, entonces, es importante que creemos esa Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Claro que sí, mi doctora Elizabeth Jay-Pang, para todos los compañeros tenemos esta Comisión y la Mesa Directiva estamos comprometidos con esos proyectos, tenemos 25 proyectos que tenemos que sacar y al menos también avanzar, entonces, a medida que lo dijo el doctor Álvaro Londoño, tenemos la Ley 5ª que nos faculta para poder modificar, ir mejorando, perfeccionando todos esos proyectos que tenemos que hacer.

Tenemos que esta Comisión también muestre resultados por este Congreso, por nuestros electores, que en últimas tenemos que demostrar, que tenemos unos proyectos que tenemos que sacar, entonces, hay audiencias públicas, hay proyectos que también tenemos que ir sacando de esta Comisión. Entonces, doctor David Alejandro Toro, por favor tiene uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Buen, pues celebrar por la disposición de la Ponente con la creación de esta comisión, a mí me da pues mucha más tranquilidad, para hacer las modificaciones necesarias y pues votaré positivo para que continúe el proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Listo, entonces, señor Secretario, por favor abrir registro para la votación de la proposición leída en negativa, el voto va a ser nominal, por favor, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, entonces vamos a votar la proposición.

¿Hay una proposición? Sí, pero esto es para una comisión accidental, pero debo votar primero; por eso: espere Representante; debemos poner en consideración primero la negativa, y ya hacemos lo de esta proposición para continuar con el proyecto, porque hay que tener claridad en algo, si al leer la proposición ya positiva del proyectos, entonces sacamos la proposición de la doctora Carolina para nombrar una comisión, pero el proyecto continúa o se deja aplazado; eso es lo que hay que definir también con una Subcomisión. Tenemos que aprobar el proyecto y nombrar una comisión para que lo pasen a Plenaria, es lo que tienen que definir.

Entonces, el Presidente ya me dijo, pongamos en consideración lo que me pide el Presidente, ya el cerró la negativa, yo voy a llamar a lista para la negativa, ¿ya está montado en el biométrico?, ah, ya pueden votar por el biométrico, señores Representantes; acuérdense negativa, los que votan sí es que se archiva el proyecto, los que votan no, continúa el proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Por favor señor Secretario, dar claridad otra vez la votación, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

O sea, los que votan SÍ, aceptan se archiva el proyecto, la negativa, la proposición con que termina el informe de ponencia negativa que fue presentada por la doctora Carmen Felisa Ramírez, los que votan NO, se niega la proposición negativa y continuamos con la discusión del proyecto.

Deben votar por el biométrico, señores Representantes.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

¿Quiénes faltan por votar por el biométrico, por favor? ¿Algún Representante que falte por votar?, ¿ya aparece el de la doctora Carolina?, ¿el del doctor Berrío?, ¿quiénes no han podido votar? ¿El doctor Berrío ya votó?, sí, ¿la doctora Carolina ya votó? ¿Ya?, ¿no? Entonces, ¿cómo vota la doctora Carolina? La doctora Carolina vota SÍ.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	NO
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	NO
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	
Giraldo Botero Carolina	SÍ

Honorables Representantes	Votación
Guarín Silva Alexánder	NO
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	NO
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	NO
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	NO
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	

Señor Presidente, ya hay decisión, en la votación: por el SÍ, 2 en el sistema biométrico y 1 en el manual, para 3; y por la votación por el NO: 11 votos, por el biométrico y la doctora Juana Londoño vota NO, sea por el biométrico 11 por el NO y uno manual por el NO, de la doctora Juana Carolina son 12; por lo tanto, la proposición con que termina el informe de ponencia negativo, fue negado; por lo tanto, continuamos con el proyecto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor seguir con la proposición positiva.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, voy a leer la proposición positiva, hay que aprobarla, entonces proposición de conformidad con las anteriores consideraciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Espere Secretario, doctora Carolina...

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Gracias. Una moción de procedimiento, pongo acá la pregunta, ¿aquí no sería el momento de poner en consideración la creación de la subcomisión antes de votar la ponencia positiva? Porque pues sería precisamente la creación de la subcomisión, la que entraría a hacer las modificaciones respectivas. Gracias

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor, darle claridad.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

No, es que hay que aprobar el proyecto y ahí se nombraría la comisión y se pondría en consideración la proposición de la doctora Carolina, porque no

hemos aprobado ni la proposición positiva ni los artículos, ni el título, y ahí el Presidente nombraría la comisión con la cual pasaría como dice el texto de la proposición, doctora Carolina suyo, donde se rendirá un informe para su debate en Plenaria de la Cámara, porque por el momento no, el proyecto no está, no está aprobado. Listo.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor lee la proposición.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### Proposición positiva

Deconformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable con modificaciones, en consecuencia se solicita a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 102 de 2023 Cámara**, por medio de la cual, la Nación se asocia a la conmemoración de 500 años del encuentro de dos culturas, española y aborígen, en el actual territorio del municipio de Dibulla, de los honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz y Jorge Rodrigo Tovar Vélez, son los que firman esta proposición positiva del Proyecto de Ley número 102.

Señor Presidente, lo puede poner en consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

En consideración la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, por favor Secretario votar, abrir registro, voto nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señor Presidente, señores de cabina, por favor abrir el registro biométrico para que voten nominal la **proposición positiva** del Proyecto de Ley número 102 de 2023 Cámara. Votando SÍ, continuamos con la discusión del proyecto. ¿Han podido votar los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor cierre votación y anuncie el resultado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señor Presidente, señores de cabina cierren el registro.

Por el sistema biométrico, 13 votos por el SÍ y 1 por el NO, por lo tanto, señor Presidente, fue

aprobada la proposición, con que termina el informe de ponencia positiva.

Así:

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	NO
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor, seguimos con el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, el proyecto consta de 10 artículos, los cuales están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1343 del 23 de la Cámara, no tienen proposiciones, por lo tanto, puede ponerlo en consideración. Esa después de que terminemos, es que esta no modifica ningún artículo.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Listo, declaramos un receso de 5 minuticos para tomar una decisión respecto a la proposición. Señor Secretario, por favor levantar el receso.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señor Presidente, se levanta el receso.

Le informo que hay una proposición, señor Presidente, donde dice lo siguiente sobre el proyecto de ley que está en discusión:

#### Proposición

Aplácese la discusión del Proyecto de Ley número 102 de 23 Cámara y constituya una comisión accidental para el estudio del articulado según lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5ª del 92, esta comisión accidental presentará este informe en un plazo de una semana y se incluiría para discusión en la siguiente sesión convocada por Secretaría.

Como Representantes *Norman Bañol, Carolina Giraldo, Elizabeth Jay-Pang.*

La puede poner en discusión señor Presidente y nombrar la comisión accidental.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada. Señor Presidente, proceda usted a nombrar la Subcomisión que presentará el informe en ocho días, para incluir en el orden del día posterior.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Bueno, la Subcomisión queda integrada por la doctora Elizabeth Jay-Pang, la doctora Erika Sánchez, la doctora Carolina Giraldo y el doctor Norman David Bañol y la doctora Carmen Felisa Ramírez.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Listo, la Subcomisión queda integrada por la doctora Elizabeth Jay-Pang, Representante Bañol, la Representante Carolina Giraldo, la Representante Erika Sánchez, la Representante Carmen Ramírez y el Representante Jorge Rodrigo Tovar que también, me dice el Presidente...

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Sí, señor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El Representante Jorge Rodrigo Tovar.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

4. **Proyecto de Ley número 195 del 2023 Cámara, 81 del 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad”, revisado y adoptado por la Décima Octava Conferencia**

Internacional de Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha del 15 junio del 2000.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Marta Lucía Ramírez Blanco*; Ministro de Trabajo, *Ángel Custodio Cabrera*.

Ponentes: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* (Coordinadora), honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Ponente Coordinadora), honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 890 del 23.

Ponencia de primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1443 del 23.

Fecha anuncio: noviembre 8 del 23.

Está leído el proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Sírvase leer la proposición con que termina la ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición**

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva, y en consecuencias solicitamos dar trámite al **primer debate del Proyecto de Ley número 195 de 2023 Cámara, 81 del 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 183 Relativo la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad, revisado, adoptado por la Octagésima Octava Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio del 2000.**

*Mónica Karina Bocanegra, Juana Carolina Londoño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán y Mary Anne Andrea Perdomo.*

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias señor Secretario, está en consideración el informe con que termina la ponencia, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra el informe. Sírvase señor Secretario mediante votación nominal, abrir registro para la votación del informe con que termina ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, ya están abriendo el registro, los señores de cabina con la lentitud que nos acostumbra, para que puedan votar los señores Representantes.

Ya está abierto el registro biométrico, por favor señores Representantes, ¿no ha podido votar la doctora Erika?, la votación manual, ¡ah!, ¿ya votó por el biométrico la doctora Erika, el doctor Edison ya votó? ¿No ha podido votar? Entonces, lo voy a tomar manual, ya, okey.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	x
Berrió López John Jairo	x
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	
Giraldo Botero Carolina	x
Guarín Silva Alexander	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	x
Londoño Jaramillo Juana Carolina	x
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	x
Niño Mendoza Fernando David	x
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	x
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	x
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	x
Toro Ramírez David Alejandro	x
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Anuncie votación, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señor Presidente, fueron 11 votos por el SÍ, ninguno por el NO, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición del informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Sírvase leer el articulado, para ponerlo en consideración, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Artículo 1°. Apruébese el “Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Convenio

183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad, (revisado)”, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias, Secretario, se abre la discusión del articulado, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, queda cerrado. ¿Lo aprueban los Representantes? Abrimos registro para votación nominal del articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores de cabina, abran el registro para la votación nominal del articulado.

¿Quién no ha votado, señores Representantes?

Señor Presidente, le informo que con 11 votos por el SÍ y ningún voto por el NO, ha sido aprobado el articulado.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	x
Berrío López John Jairo	x
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Calle Aguas Andrés David	
Giraldo Botero Carolina	x
Guarín Silva Alexánder	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	x
Londoño Jaramillo Juana Carolina	x
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	
Murcia Olaya Jorge Dilson	x
Niño Mendoza Fernando David	x
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	x
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	x
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	x
Toro Ramírez David Alejandro	x
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias, señor Secretario, vámonos con título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se aprueba el “Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad (revisado)”*, adoptado por la Octogésima Octava (88ª) Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000.

Y, la pregunta:

*¿Quiere la Comisión que este proyecto continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la república?*

Está leído y preguntado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Se abre la discusión del título y la pregunta, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿los aprueban los Representantes? Abra registro, señor Secretario, para votación de título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señores de cabina, por favor, abrir el registro para el título y la pregunta. Está abierto el registro, señores Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Secretario, cierre el registro y anuncie votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, Se cierra el registro, señores de cabina, por orden de la señora Presidenta.

Señor Presidente, votaron 11 por el SÍ y 0 por el NO, por lo tanto, han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Ya estamos aprobados. Sí doctora Erika Sánchez, como Ponente, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante doctora Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, prometo no extenderme, pero yo sí quiero felicitar a los compañeros por la votación unánime frente a estos acuerdos internacionales.

Para la OIT ha sido siempre un trabajo arduo y un desafío defender los derechos de las mujeres, pero quienes somos madres en este ejercicio y quienes somos madres cabezas de familia, quienes las sociedades muchas veces nos excluyen para poder ejercer nuestro rol como profesionales y como empleadas, porque nos ponen mil y un trabas en los procesos; quiero traerles a colación que el

primer acuerdo que se realizó fue en el año 1919; fue el número 3 adoptado por esta organización por la organización, por la OIT; donde buscaban brindar todas las garantías a las mujeres madres, no solamente madres cabezas de familia, madres que tienen familia que pudieran tener los mismos derechos que tiene cualquier mujer, que no tuviera hijos y con ella se fue ratificando y se fue mejorando.

Siguiente Convenio, el 113 de 1952 y el último Convenio el 183 para el año 2000, ya se hacía necesario que nosotros miráramos las cifras de desigualdad que tiene el mercado laboral para las mujeres y hoy vamos a decir cuantitativamente y cualitativamente; porque nos enorgullece como Comisión poder aprobar y ratificar este tipo de acuerdos. Según el DANE, 23.312.832 mujeres, tiene Colombia más de 12 millones somos madres cabeza de familia, tenemos múltiples responsabilidades que asumir, pero muchas de ellas son víctimas del desempleo y fuera de eso, también de la violencia de género, que ha venido azotando a nuestro país, a nuestra nación y a todos los sectores poblacionales, ¿porque? Tengo que decirlo claramente, ha sido una negligencia muchas veces del Estado, de los gobernantes, de los de los líderes, que ponemos nosotros a representarnos; en no adoptar programas que puedan garantizar el aumento de la cobertura de la empleabilidad a las mujeres, que tienen que llevar su sustento y con ello nosotros vemos muchos procesos administrativos de restablecimiento de derechos, que se abren en las comisarías, en las defensorías, en el ICBF, porque sale la mujer, que no tuvo ninguna oportunidad de tener un empleo bien remunerado, que no pudo tener acceso a unas condiciones dignas, a buscar su sustento, y en esa búsqueda de sustento, no poder dejar a sus hijos con familiares, con otras personas a quien cuidar, pues llegan los procesos administrativos les retiran a sus hijos y se les sigue vulnerando más derechos.

Entonces, yo salgo a rebuscármela, porque cómo le voy a dar de comer a mis hijos, si tengo un Estado negligente que no me garantiza una oferta laboral. Este Convenio complementa lo establecido en la Ley 23- 6 de 2023 frente a la lactancia materna y frente a los periodos de protección que las madres deben tener con sus hijos y que son trabajadoras. Actualmente, la participación en el mercado de las mujeres con hijos es del 55%, mientras que las mujeres que no tienen hijos, es del 62%; según la OIT, la tasa de ingresos de las madres está 6.5 porcentuales por debajo de las mujeres que aún no tienen hijos, esto presenta y nos muestra una gran dificultad; estamos en pleno siglo XXI, o sea, la Organización Internacional del Trabajo lidiando para poder darle todas las garantías a las mujeres del mundo, que tienen hijos desde 1919, y nosotros en el año 2023 todavía tenemos una desigualdad. Deberíamos tener la misma participación que tiene cualquier mujer en Colombia, que no tiene una familia y que sí puede desarrollarse profesionalmente, la participación laboral de las

mujeres, de las madres es de 55, mientras para quienes no tienen hijos, la cifra llega al 62.1%. En el año 2020, la OIT estimó que más de dos millones de madres dejarían sus trabajos debido a la extenuante labor que genera trabajar, pero fuera de eso, cubrir las obligaciones del hogar, es que recuerden que también este Congreso está trabajando arduamente por el tema de la economía del cuidado; nosotras las mujeres, realmente no se nos garantizan todos los escenarios de participación y no se brinda las mismas condiciones que se brindan a los hombres en los distintos escenarios, entonces, llegamos de dejar el trabajo, pero nos espera otro trabajo, que es el trabajo del hogar, donde muchos hogares irresponsablemente, los hombres no asumen las cargas, porque creen que es que los hijos son de las mujeres, quienes parimos, no, un hijo es una decisión compartida y duele saber que los más de dos millones de mujeres, que no puede, que tienen y se ven obligadas a dejar sus trabajos, porque tienen que sustentar sus hogares; pues son mujeres que están también, muy, están por fuera de los programas de atención, que deben mandar desde las alcaldías municipales, desde los departamentos, hasta el mismo Gobierno y el Congreso.

Acá miramos que en cuanto a los países con ingresos medios, entre los cuales se encuentra Colombia, la tasa de las madres es del 49.5%, mientras las mujeres el indicador es del 43%, estamos viendo una brecha muy marcada en distintas regiones y acá, si hablamos de departamento, yo tengo que situar a mi departamento Santander, un departamento que sigue azotado por el machismo, por las culturas patriarcales, por las culturas donde se ve que las mujeres no pueden acceder a las mismas condiciones sencillamente por ser mujeres, y vamos a ver entonces las mujeres que están a cargo de sus hijos, que están cargo de sus padres, porque no solamente hay mujeres madres solteras, también son esas mujeres que están asumiendo el cuidado de su familia y que son el núcleo esencial de su hogar, pero un núcleo también abandonado y atropellado por los gobiernos.

Yo celebro la ratificación de este convenio, yo celebro que la Organización Internacional del Trabajo prevalezca, garantice y trabaje arduamente por el derecho y la unanimidad que debemos tener las mujeres; sin excluir, a quienes tienen hijo y quienes no tienen hijo, para que podamos acceder al mercado laboral y acá me puedo quedar diciéndoles más cifras, pero de verdad, agradecemos.

Hacemos un llamado muy apresurado a la Plenaria, para que este Congreso muestre su respaldo a las madres cabezas de hogar, para que este Congreso apruebe en Plenaria por unanimidad estos acuerdos que buscan garantizar mayor tiempo para que las mujeres puedan compartir con sus hijos en el periodo de lactancia, en el período de recuperación, pero también en el período de una crianza acorde y a una crianza integral, porque así como estamos nosotros debatiendo una ley estatutaria que busca

incluir la primera infancia dentro de una educación integral, también tenemos que darles las garantías a que las mujeres formen a sus hijos con todas las condiciones dignas de un acceso a un empleo, pero también de las mismas condiciones que tienen las demás mujeres en el resto del país y, por supuesto, en los demás países que hacen parte de estos acuerdos internacionales. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muchas gracias, Representante. Honorable Representante Mary Anne Perdomo, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:**

Bueno, pensé que no lo íbamos a lograr, que se habían salido y se había roto el quórum, y yo, ¡increíble!, hablan de la maternidad, bueno, yo realmente me siento apoyada, porque también soy madre, he sido madre cabeza de familia con tres hermosas niñas, en el cual, esta ratificación de este convenio, se trata de la equidad y la igualdad para la mujer en el trabajo, también para darle la seguridad y el cuidado, cuando la madre está en gestación también para su niño y su niña. Cabe resaltar que no es suficiente, el embarazo es apenas una muestra de ello, pero cabe resaltar que está sometida de pronto a los despidos, o siempre, por lo menos a la mujer se le mira, si de pronto, vaya hágase la prueba de embarazo, si no está embarazada, para poder recibir el trabajo, después de que está, esta tiene su bebé, pues simplemente un despido forzoso o no la renovación del contrato. Entonces, esto es una vez más en donde nos dan ese apoyo, en donde ese Gobierno que habla de igualdad, de equidad, también tiene que ser relacionado con la maternidad, “solamente el que lo vive, es el que lo siente”.

También podemos hablar de las madres, pero también de los padres que también crían solos; entonces, en ese orden de ideas, para hablar también de igualdad o de equidad, no se trata de que a los machos nos han maltratado y a las mujeres madres cabeza de familia estamos desvalidas, no, sino simplemente ratificar en la historia y en la legislatura, que también hay derecho y se ratifica a través de este tratado.

Estos derechos muchas veces para nosotros, para nosotras las madres cabeza de familia, pues también nos vemos involucradas en esa carga laboral, entonces, por qué, como decía la compañera Erika; no solamente nosotros llegamos desde la oficina sino también llegamos a hacer oficios que no nos son remunerados, a diferencia de pronto de los hombres, para un 76% que a los hombres sí le dan una remuneración, y a la mujer solamente hasta un 49%. Entonces es muy válido y es muy bonito y gratificante que en este Gobierno se rectifique y en

este Gobierno se prioricen estos convenios. ¡Que Dios los bendiga!

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muchas gracias honorable Representante, designamos los mismos ponentes para que el proyecto de ley siga su trámite legislativo.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

**5. Proyecto de Ley número 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos, en la región del Carare.**

Autores: honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa, honorable Senador Julián Gallo Cubillos, honorable Senadora Griselda Lobo Silva, honorable Senador Pablo Catatumbo y otros más.

Ponentes:

Honorable Representante Norman David Bañol Álvarez (Ponente Coordinador), honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1189 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número número 1344 de 2023.

Fecha de anuncio: noviembre 8 de 2023.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Secretario, sírvase dar lectura al informe con que termina la ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición**

Confundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de Ley número 139 de 2023 cámara, *por medio de la cual se reconoce la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos, en la región del Carare.*

Cordialmente,

*Norman Bañol Álvarez,*  
Ponente Coordinador.

He leído la proposición y el doctor Vladimir Olaya firma la adhesión a la ponencia positiva.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueban los Representantes? Bueno votación ordinaria, señor Secretario.

¿Aprueban el informe con que termina la ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Demos lectura al articulado, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, este proyecto tiene cuatro artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, puede ponerlos en consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, sigue en consideración, se cierra la discusión del articulado, ¿aprueban el articulado honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Favor leer título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Título: *“por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare”.*

Y, la pregunta

*¿Desea la Comisión que continúe su debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la república?*

Leído, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, sigue en consideración, se cierra la discusión, ¿lo aprueban honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado el título del proyecto y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muchas gracias señor Secretario, demos continuidad al orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**6. Proyecto de Ley número 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Autores:

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *Jorge Eliécer Salazar* y otros Representantes.

Ponentes:

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* (Ponente Coordinador)

Publicación:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1343 de 2023.

Fecha de anuncio: noviembre 8 de 2023.

Está leído el proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Permítame, Secretario, una precisión antes, para el Proyecto 139, se asignan los mismos Ponentes para el Proyecto 089 de 2023 Cámara, sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

La proposición con que termina el informe dice lo siguiente:

### Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia para hablar, en consecuencia, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, **dar primer debate al Proyecto de Ley número 089 de 2023 de la Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Atentamente,

*Alexánder Guarín Silva,*

Representante a la Cámara de Guainía.

Está leída la proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban honorables Representantes el informe con que termina la ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Por favor, el articulado, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, este proyecto consta de 6 artículos, no tienen ninguna proposición, por lo tanto los puede poner a consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

¿Aprueban honorables Representantes el articulado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Favor leer título y pregunta, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título: “*por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones*”

Y, la pregunta

*¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe en la Plenaria de la Cámara su trámite y se convierta en ley de la república?*

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueban honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobados, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muy bien, se designan los mismos ponentes para que este proyecto siga su curso y su trámite legislativo.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**7. Proyecto de Ley número 141 del 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco*, honorable Senador *Humberto de la Calle Lombana*, honorable Representante *Juana Carolina Londoño*, honorable Representante *Wilder Iberson Ortiz*, honorable Representante *Juan Sebastián Gómez*.

Ponentes:

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez* (Ponente Coordinador)

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño*.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1190 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* 1363 de 2023.

Fecha de anuncio: noviembre 8 de 2023.

Está leído el proyecto a discutir, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Sírvase dar lectura al informe con que termina la ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente

**Proposición**

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva y, en consecuencia, solicitamos dar trámite al primer debate del Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones. William Ferney Aljure Martínez Representante a la Cámara Ponente Coordinador; Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente.*

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión del informe con que termina la ponencia. ¿Lo aprueban, honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Demos lectura al articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señor Presidente, este proyecto consta de 5 artículos, los cuales no tienen proposición modificatoria alguna, por lo tanto, lo puede ponerlos a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión del articulado. Honorables Representantes, ¿aprueban el articulado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley No. 141 de 2023 Cámara.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Y, ¿Quiere la Comisión que continúe el Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la república?

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban los Representantes el título y la pregunta si quiere la Comisión que continúe el Proyecto de Ley número 141 de 2023 Cámara su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la república?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Los ponentes se asignan los mismos, para que continúe su trámite.

Siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate. Me permito leer, anunciar los proyectos:

1. Proyecto de Ley: número 107 de 2023 Cámara
2. Proyecto de Ley número 148 de 2023 Cámara
3. proyecto de Ley número 134 de 2023 Cámara
4. Proyecto de Ley número 149 de 2023 Cámara
5. Proyecto de Ley número 150 de 2023 Cámara
6. Proyecto de Ley número 211 de 2023 Cámara

7. Proyecto de Ley número 220 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado
8. Proyecto de Ley número 271 de 2023 Cámara, 82 de 2022 Senado.

Están leídos y anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muchas gracias. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

V

### Lo que propongan los honorables Representantes.

Voy a dar lectura a las proposiciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Bien pueda, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Voy a leer la proposición, señores Representantes:

#### Proposición

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional, en el ejercicio de las funciones constituciones legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los honorables Representantes de esta célula legislativa, la siguiente proposición para la citación a debate de control político, al señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo Germán Umaña Mendoza, con el fin de discutir sobre “la situación actual, proyección financiera, retos administrativos y de inversión de la sociedad fiduciaria Fiducoldex, así como los patrimonios autónomos de naturaleza pública, Fontur, Impulsa, Colombia Productiva y Procolombia.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor Ministro de Industria y Comercio y Turismo Germán Umaña Mendoza, al Presidente de Fiducoldex Andrés Raúl Guzmán Toro, al Gerente General de Fontur Álvaro Édgar Belalcázar, al Gerente de Impulsa, Hernán Ceballos Gacharná al Gerente de Colombia Productiva, Aurelio Mejía y a la Presidente de Procolombia, Carmen Cecilia Caballero.

Así mismo, cítese a la Procuradora General de la Nación, Margarita Caballero Blanco, al Superintendente Financiero de Colombia, César Atilio Ferrari.

Para el desarrollo del citado debate, me permito anexar el siguiente cuestionario presentado por la honorable Representante, Juana Carolina Londoño. Anexa cuestionario.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

En consideración la proposición, se abre la discusión, sigue la discusión, se cierra. ¿Aprueban la proposición?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, y le informo que ha sido agotado el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo la una de la tarde y se cita para mañana a las 9:00 a. m. por Secretaría.

¡Gracias, feliz tarde!

#### ANEXOS

- Orden del día
- Oficio de acreditación
- Excusa honorable Representante Mónica Bocanegra
- Excusa honorable Representante Luis López
- Excusa honorable Representante Carmen Ramírez
- Excusa honorable Representante Jorge Tovar
- Proposición modificación del orden del día
- Votaciones del P.L. 161 de 2023 Cámara
- Proposiciones de aplazamiento de discusión P.L. 102 de 2023 Cámara
- Proposiciones de aplazamiento de discusión y creación de una subcomisión – P.L. 102 de 2023 Cámara
- Votaciones de Proposición Negativa – P.L. 102 de 2023 Cámara
- Votaciones de Proposición Positiva – P.L. 102 de 2023 Cámara
- Proposición modificativa artículo 2° P.L. 162 de 2023 Cámara, honorable Representante Carolina Giraldo
- Proposición modificativa artículo 3° P.L. 162 de 2023 Cámara, honorable Representante Carolina Giraldo
- Proposición Modificativa artículo 4° P.L. 162 de 2023 Cámara, honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo
- Votaciones proposición P.L. 195 de 2023 Cámara
- Votaciones articulado P.L. 195 de 2023 Cámara
- Proposición citación a debate de control político al señor Ministro de Industria y Comercio y Turismo, Germán Umaña Mendoza. Presentada por la honorable Representante Juana Londoño.

**Comisión Segunda**  
**Acta No. 11**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024 Primer Periodo**

CÓDIGO: L-M.C.3-FBZ  
 VERSIÓN: 01-2016  
 PÁGINAS: Página 55 de 90

**ORDEN DEL DÍA**

**Comisión Segunda**  
**Orden del Día**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo**

CÓDIGO: L-M.C.3-FB  
 VERSIÓN: 01-2016  
 PÁGINA: 1 de 1

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**Cuatrenio Constitucional 2022-2026**

**Legislatura 2022-2023**  
**Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022**  
**Artículo 78 y 79 Ley 6ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 14 de Noviembre de 2023**  
**Hora: 10:00 a.m.**

**I**  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**II**  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III**  
**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

**1. Proyecto de ley No. 162 de 2023 Cámara, No. 244 de 2022 Senado "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones".**

**AUTOR(ES)**  
 H.S. Guido Echeverri Piedrahita, H.S. Juan Felipe Lamos Uribe, H.S. Juan Pablo Gallo Maya, H.S. Juan Samy Merheg Marun, H.S. Humberto de la calle Lombana, H.S. Marcos Daniel Pineda García, H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles, H.R. Wilder Ibersón Escobar Ortiz, H.R. Santiago Osorio Marín, H.R. José Octavio Cardona León, H.R. Norman David Bañol Álvarez

**Comisión Segunda**  
**Orden del Día**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo**

CÓDIGO: L-M.C.3-FB  
 VERSIÓN: 01-2016  
 PÁGINA: 1 de 1

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 1028/23  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003). Noviembre 8 de 2023.

**6. Proyecto de ley No. 141 de 2023 Cámara "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del Municipio de Marquetajá, Departamento de Caldas, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".**

**AUTOR(ES)**  
 H.S. Guido Echeverri Piedrahita, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Humberto de la calle Lombana, H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, H.R. Wilder Ibersón Escobar Ortiz, H.R. Juan Sebastián Gómez Gonzáles

**PONENTE(S)**  
 H.R. Willian Ferny Ajure Martínez, Ponente coordinador  
 H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente.

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 1190/23  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1363/23  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 8 de 2023.

**7. Proyecto de ley No. 161 de 2023 Cámara, 076 de 2022 Senado, "Por medio del cual se aprueba el «convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques», adoptado en Londres, el 13 de febrero de 2004"**

**AUTOR(ES)**  
 Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco  
 Ministro de Defensa Nacional - Diego Andrés Molano Aponte

**PONENTES**  
 H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Ponente Coordinadora  
 H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinadora  
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente  
 H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente

**Comisión Segunda**  
**Orden del Día**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo**

CÓDIGO: L-M.C.3-FB  
 VERSIÓN: 01-2016  
 PÁGINA: 1 de 3

**H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinadora**  
**H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente**  
**H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente**  
**H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente**  
**H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente**  
**H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente**

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 890/23  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1443/23  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 8 de 2023.

**4. Proyecto de ley No. 139 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la Región del Carare"**

**AUTOR(ES)**  
 H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Griselda Lobo Silva, H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria, H.S. Imelda Daza Cotes, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Pedro Baracutao García Ospina.

**PONENTES**  
 H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente Coordinador  
 H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, ponente

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 1189/23  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 8 de 2023.

**5. Proyecto de ley No. 089 de 2023 Cámara "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del Departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones".**

**AUTOR(ES)**  
 H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. José Eliécer Salazar López, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

**PONENTES**  
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador

**Comisión Segunda**  
**Orden del Día**  
**Periodo Constitucional 2022-2026**  
**Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo**

CÓDIGO: L-M.C.3-FB  
 VERSIÓN: 01-2016  
 PÁGINA: 1 de 1

**PUBLICACIONES**  
 Texto P.L. Gaceta 891/22  
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1270/22  
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1540/22  
 Texto plenaria Senado 1006/23  
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1489/23  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003) Noviembre 8 de 2023.

**IV**  
**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**V**  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**    **ALEXANDER GUARIN SILVA**  
 Presidenta    Vicepresidente

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**    **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Secretario    Subsecretaría

OFICIO DE ACREDITACIÓN

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-63-901
Nota Interna		VERSIÓN	01-2015
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 2
Legislatura 2022-2023 Periodo: SEGUNDO			

CSCP 3.2.2. 292.2023  
Fecha: noviembre 16 de 2023

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 14 de noviembre de 2023.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 14 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-63-901
Nota Interna		VERSIÓN	01-2015
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 3
Legislatura 2022-2023 Periodo: SEGUNDO			

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA  
DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA		X
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		X

CONTINUACION OFICIO N.º 292

EXCUSA H.R. MONICA BOCANEGRA

RESOLUCIÓN N.º 0829 DE 2023  
(09 OCT 2023)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *Margarita Sánchez*  
Fecha: *14-11-23* Hora: *6:40*  
Radical: *520*

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 09 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenario, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes diez (10) y domingo diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que atenderá invitación de la Cámara Colombiana - China que tiene como misión el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y los headquarters de algunas empresas que tiene presencia en Colombia, así como de empresas colombianas que tienen presencia en China.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenario, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes diez (10) y domingo diecinueve (19) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N.º MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fo de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 17a de 1993.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenario, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes diez (10) y domingo diecinueve (19) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **09 OCT 2023**

*Andrés David Calle Aguas*  
Presidente

*Juan E.*  
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ  
Segundo Vicepresidente

*Fernando David Niño Mendoza*  
Primer Vicepresidente

*Jaime Luis Lacouture Peñalosa*  
Secretario General

EXCUSA H.R. LUIS LOPEZ

Bogotá D.C., noviembre 14 de 2023

Doctora  
MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA  
Presidenta  
Comisión Segunda de Cámara

LUIS MIGUEL

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nombre: *Margarita Sánchez*  
Fecha: *14-11-23* Hora: *10:20 AM*  
Radical: *521*

Asunto: Excusa para la sesión del 14 de noviembre de 2023

Cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar excusa para la sesión ordinaria del día de hoy, 14 de noviembre de 2023, toda vez que no podré asistir a la misma por motivos de salud.

Atentamente,

*Luis Miguel López Aristizábal*  
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL  
Representante a la Cámara  
Partido Conservador

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 11 14  
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: LARA 2do. APELLIDO: RAMIREZ NOMBRES: LUIS MIGUEL

IDENTIFICACIÓN: 109210517

DIAGNOSTICO: GASTROESTRIBN VIRL

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 14

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**EXCUSA H.R. CARMEN RAMIREZ**

**Kar/en**  
Carmen Ramirez Boscan  
SENADOR

Bogotá, noviembre 14 de 2023

Doctor  
**JUAN CARLOS RIVERA**  
Secretario  
Comisión Segunda  
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

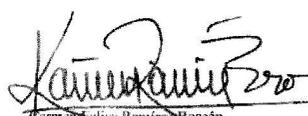
Nombre: Florencia Sánchez  
Fecha: 14-11-23 Hora: 12:32 PM  
Radicado: 527

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes, me permito adjuntar incapacidad médica del 14 al 17 de noviembre de 2023 expedida por la Clínica de Marly.

Dado que me encuentro en incapacidad, no podré asistir a las sesiones de Comisión Segunda de los días 14 y 15 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

  
Carmen Felisa Ramirez Boscan  
Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional

**CLINICA DE MARLY**  
Cuidar su Salud

**IDENTIFICACION DEL PACIENTE**

Tipo y número de identificación: CC 51987560  
Paciente: CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN  
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 01/05/1971  
Edad y genero: 52 Años, Femenino  
Identificador único: 472512-5 Financiado: MEDPLUS MP PLAN PERGAMINO, CAFÉ, CELESTE E INDIGO (U Y

Página 1 de 1

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha: 14/11/2023 09:52 - Ubicación: URGENCIAS  
Certificado de incapacidad - MEDICINA GENERAL  
Integración del prestador de servicios de salud  
Razon social: CLINICA DE MARLY S. A.  
NIT: 80000254  
Codigo del prestador de servicios de salud: 05260401091  
Entidad promotora de salud: CAPITAL SALUD E P S  
Lugar de expedición: Bogotá-Ciudad Constituyente  
Fecha de expedición: 14/11/2023

Información del paciente  
Nombre del afiliado: CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN  
Tipo de documento: CC  
Número de documento: 51987560

Grupo de servicios: Intamación  
Modalidad de la prestación del servicio: Intramural

Diagnóstico principal: A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

Presunta origen de la incapacidad: Común  
Causa que motiva la atención: EDA del viajero

Fecha de inicio de la incapacidad: 14/11/2023  
Fecha de terminación de la incapacidad: 17/11/2023  
Días de incapacidad: 4  
Etiología: No  
Incapacidad reprobable: 04. No Aplica.

Firmado por: CARLOS ANDRES CONTRERAS VARGAS, MEDICINA GENERAL, Registro 1013035166, el 14/11/2023 09:52

**EXCUSA H.R. JORGE TOVAR**

**JORGE RODRIGO TOVAR**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D.C. noviembre 14 de 2023

Señores,  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
SUBSECRETARIO  
Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
La Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: J. Tovar  
Fecha: 15-11-23 Hora: 10:11 AM  
Radicado: 525

**Asunto:** Ausencia Justificada Sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

De conformidad con el artículo 90, numeral primero, de la Ley 5ta de 1992, **-De las excusas aceptables-**, que permite justificar las ausencias de los Congregistas a las sesiones por incapacidad y demás normas concordantes; comedidamente presento ante ustedes excusa justificada para ausentarme de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citada para el día catorce (14) de noviembre de 2023, con motivo a incapacidad médica certificada por dos (2) días por el médico oficial del Congreso de la República.

**ANEXO: CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.

Cordialmente,

  
**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**  
Representante a la Cámara  
CITREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena



**Kar/en**  
Kar/en Ramirez Boscan  
SENADOR

Bogotá D.C., martes 14 de noviembre de 2023

Doctora  
**MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
Presidenta Cámara de Representantes  
L. C.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Proposición de aplazamiento  
Fecha: 14/11/23 Hora: 9:41 AM  
Mediador: 520

Referencia: Proposición de aplazamiento primer debate al Proyecto de Ley No. 102/2023 - Cámara.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente solicito sea aplazado 1er debate del Proyecto de Ley No. 102 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas -española y aborigen- en el actual territorio del Municipio de Dibulla", toda vez que me encuentro en atención médica de urgencias el día de hoy, como se hará constar con la certificación respectiva, y, en mi calidad de ponente, es de todo mi interés participar activamente en esta instancia del procedimiento legislativo.

Con sororidad y respeto,

*Kar/en Ramirez Boscan*  
Carmen Feliza Ramirez Boscan  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Internacional 2022 - 2026

*14/11/23*  
*[Signature]*

**Comisión Segunda**  
Votación de Aplazamiento  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024, Periodo: Primero

CÓDIGO: L.M.C.34.10  
VERSION: 04/2016  
PÁGINA: 1 de 1

Fecha De Sesión: 14-11-23

Fecha Presentación De Aplazamiento: \_\_\_\_\_

Quien Presenta El Aplazamiento H.R.: [Signature]

Asunto: Proyecto 102/23

HONORABLE REPRESENTANTE		Aplazamiento	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTINEZ	WILLIAM FERNEY		
BANOL ALVAREZ	NORMAN DAVID		
BERRIO LOPEZ	JOHN JAIRO		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		
GUARIN SILVA	ALEXANDER		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		
LONDONO LUGO	ALVARO MAURICIO		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		
TÓVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		

*[Signature]*  
Secretaría de Comisión

PROPOSICIONES – PL 102 DE 2023 - CÁMARA

*Proposición de Aplazamiento*

*Aplazase la discusión del proyecto de ley No. 102/23 Cámara y constituyese una Comisión Accidental para el estudio del artículo según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 5/92. Esta Comisión Accidental presentará este informe en un plazo de una semana y se reunirá para su discusión en la siguiente sesión convocada por Secretaría.*

*Norman Berrío*  
*COE HATS*

*[Signature]*  
*Jay-Pang*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*Reunión 14/11/23 12:10*

VOTACIONES – PL 102 DE 2023 - CÁMARA

VOTACION 2

Nombre de la votación: Proposición Negativa p.l. 102-23 500 años encuentro dos culturas  
Inicio de la votación: 14/11/2023 11:53:57

Resultados de la Votación:

Resultado	Cantidad	Porcentaje
No	11	84,62%
Sí	2	15,38%

Votación Finalizada

Nº	Nombre	Voto
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	Berrío Lopez John Jairo	No
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
6.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
7.	Murcia Olaya Jorge Dilson	No
8.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
9.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No

Comisión Segunda  
 Validez de Proposición  
 Período Constitucional 2022-2026  
 Legislatura 2022-2024 Período Primer  
 Julio 11 del 14 de Julio/23

PL 102/23 C. Coproposición 2023 año sesenta y dos de los Cuarenta y cinco

Honorable Representante	Apellidos	Nombres	Temas		Temas		Temas		Temas	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN	FERNEY								
BAÑO ALVAREZ	NORMAN	DAVID								
BERRIO LOPEZ	JOHN	JAIRO								
BOONIEGRA PANTOJA	MONICA	KARINA								
CALLE AGUIAS	ANDRES	DAVID								
GIRALDO NOTERO	CAROLINA									
GUARIN SILVA	ALEXANDER									
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH									
LONDONO JARAMILLO	JUANA	CAROLINA								
LONDONO LUGO	ALVARO	MAURICIO								
LOPEZ ARISTIZABAL	LUIS	MIGUEL								
MURCIA OLAYA	JORGE	DEL SOLO								
NIÑO MENDOZA	FERNANDO	DAVID								
OLAYA MANCIPE	EDINSON	VLADIMIR								
PALACIOS MOSQUERA	IHOANY	CARLOS ALBERTO								
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE	ANDREA								
RAMIREZ ROSCAN	CARMEN	FELISA								
SANCHEZ PINTO	ERIKA	TATIANA								
TORO RAMIREZ	DAVID	ALEJANDRO								
TOVAR VELEZ	JORGE	RODRIGO								

Resultado: Resultado Resultado Resultado

Secretaría de Cámara

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: **Proposición Positiva P.L. 102-23 DIBULLA**  
 Inicio de la votación: **14/11/2023 12:02:58**

Resultador de la Votación:

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	1	7,14%
Si	13	92,86%

- ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY Si
- BANO ALVAREZ NORMAN DAVID No
- BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO Si
- GUARIN SILVA ALEXANDER Si
- JAY-PANG DIAZ ELIZABETH Si
- LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA Si
- LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO Si
- MURCIA OLAYA JORGE DELSON Si
- NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID Si
- OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR Si
- PALACIOS MOSQUERA IHOANY CARLOS ALBERTO Si
- PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA Si
- SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA Si
- TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO Si

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 2. - PL 162 DE 2023 – CÁMARA, H.R. CAROLINA GIRALDO

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Congresista

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFIQUESE** el artículo 2° del Proyecto de Ley No. 162/23 Cámara, No. 244 de 2022 Senado "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 2°. El Gobierno Nacional y el Congreso de la República designarán respectivamente las comisiones para rendir el 8 de junio de 2025, honores al bicentenario de la fundación de Salamina (Caldas). Estas comisiones deberán incluir representantes de los ministerios de las Culturas, las Artes y los Saberes y de Comercio, Industria y Turismo, así como de la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Salamina, ese día se desplazarán al municipio, bajo los términos legales y fiscales establecidos para tal fin.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo B*  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda

**#RisaraldaSeRespeto**

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 3. - PL 162 DE 2023 – CÁMARA, H.R. CAROLINA GIRALDO

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Congresista

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFIQUESE** el artículo 3° del Proyecto de Ley No. 162/23 Cámara, No. 244 de 2022 Senado "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del Municipio de Salamina, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de las Culturas, las Artes y los Saberes y de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Salamina, para formular los planes, programas, estrategias y proyectos que sean necesarios para la identificación, caracterización, promoción y difusión de los usos, costumbres, actividades artísticas y manifestaciones culturales que hacen parte de la identidad del pueblo salamineño, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo B*  
**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda

**#RisaraldaSeRespeto**

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 4. - PL 162 DE 2023 – CÁMARA, H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN** del artículo 4º del Proyecto de ley No. 162 de 2023 Cámara, No. 244 de 2022 Senado, quedando así:

POENENCIA PRIMER DEBATE PL 162/2023C, 244/2022S	TEXTO PROPUESTO
<p><b>Artículo 4.</b> A partir de la promulgación de la presente Ley y de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 1176 de 2007, autorícese al Gobierno Nacional para que asigne en el Presupuesto General de la Nación y/o se vincule y promueva a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias que permitan la financiación y cofinanciación de las siguientes obras de infraestructura de utilidad pública y de interés social, promotoras de desarrollo regional en el municipio de Salamina:</p> <p>a. Restauración del teatro municipal, reactivando los espacios para la generación y fortalecimiento de espacios culturales tangibles e intangibles del municipio.</p> <p>b. Pavimentación del parque principal ubicado en el corregimiento de San Félix en Salamina (Caldas).</p>	<p><b>Artículo 4.</b> A partir de la promulgación de la presente Ley y de conformidad con los artículos 345 y 346 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 1176 de 2007, autorícese al Gobierno Nacional para que asigne en el Presupuesto General de la Nación y/o se vincule y promueva a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias que permitan la financiación y cofinanciación de las siguientes obras de infraestructura de utilidad pública y de interés social, promotoras de desarrollo regional en el municipio de Salamina:</p> <p>a. Restauración del teatro municipal, reactivando los espacios para la generación y fortalecimiento de espacios culturales tangibles e intangibles del municipio.</p> <p>b. Pavimentación del parque principal ubicado en el corregimiento de San Félix en Salamina (Caldas).</p> <p><b>Parágrafo.</b> Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública.</p>

Atentamente,

**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
Representante por Santander  
Pacto Histórico

- VOTACIONES PROPOSICIÓN- PL 195 DE 2023 – CÁMARA

**VOTACION 4**

Nombre de la votación: Proposición P.L.C 195 23C 081 22S CONVENIO MATERNIDAD  
Inicio de la votación: 14/11/2023 12:21:21

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	11	100%
TOTAL	11	

	Nombre y Apellido	Resultado
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
2.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
3.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
4.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
5.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
6.	Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
7.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
8.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
9.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
10.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ

- VOTACIONES ARTICULADO- PL 195 DE 2023 – CÁMARA

**VOTACION 5**

Nombre de la votación: Articulado P.L.C 195 23C 081 22S CONVENIO MATERNIDAD  
Inicio de la votación: 14/11/2023 12:25:07

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	11	100%

	Nombre y Apellido	Resultado
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
2.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
3.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
4.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
5.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
6.	Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
7.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
8.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
9.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
10.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ

**PROPOSICIÓN – JUANA LONDOÑO**



**PROPOSICIÓN No**  
(14 de noviembre/2023)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta cédula legislativa, la presente proposición para citación a debate de control político al Señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo Germán Umaña Mendoza con el fin de discutir sobre "LA SITUACIÓN ACTUAL, PROYECCIÓN FINANCIERA, RETOS ADMINISTRATIVOS Y DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX ASÍ COMO LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE NATURALEZA PÚBLICA FONTUR, INNPULSA, COLOMBIA PRODUCTIVA Y PROCOLOMBIA".

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo Germán Umaña Mendoza, al Presidente de FIDUCOLDEX Andrés Raúl Guzmán Toro, al Gerente General de FONTUR Álvaro Edgar Belalcázar Acero, al Gerente de INNPULSA Hernán Ceballos Gacharná, al Gerente de COLOMBIA PRODUCTIVA Aurelio Mejía Mejía y a la Presidenta de PROCOLOMBIA Carmen Cecilia Caballero.

Así mismo cítese a la Procuradora General de la Nación Margarita Cabello Blanco y al Superintendente Financiero de Colombia César Attilio Ferrari.

Para el desarrollo del citado debate me permito anexar el siguiente cuestionario.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO.**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA.

14/11/2023



**SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX**

Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2022, sírvase suministrar la siguiente información, con los indicadores correspondientes, año por año, en términos absolutos y porcentuales, así:

1. Activos administrados
2. Número de negocios, indicando crecimiento/decrecimiento, comparativo desde enero de 2014 a diciembre de 2022
3. Comisiones fiduciarias por tipo de negocio y su incremento o decrecimiento año por año
4. Comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva
5. Utilidades (o pérdidas) por cada uno de los ejercicios anuales antes citados (con información antes y después de impuestos)
6. Indicador ROE por año y comparativo dentro de los periodos anuales antes citados
7. Comisiones exclusivas por FIC's y Comisiones fiduciarias por los demás negocios.
8. Indique el total de las comisiones fiduciarias por año (por todos los conceptos) e informe el porcentaje de participación de ellas, respecto de los negocios FONTUR, PROCOLOMBIA, INNPULSA Y COLOMBIA PRODUCTIVA.
9. Indique los ingresos percibidos por FIDUCOLDEX año por año, en términos absolutos y en términos porcentuales.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR:**

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR?
2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR?  
Indique la información año por año y un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales

9. Relación año por año de la nómina de FONTUR, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.
10. Relación de los contratos de prestación de servicios de FONTUR, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.
11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual
12. Ingresos de FONTUR, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.
13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA**

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA?
2. Conforme a la pregunta anterior ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA?  
Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.
3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, cuál es su estado actual?  
Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.
4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?

3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, cuál es su estado actual?  
Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.
4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?
5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse?  
Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalando objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.  
Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente.  
En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué.  
Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.
6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera del FONTUR, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria?  
Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas
7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador del FONTUR durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de FONTUR (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos)
8. Adjunte la relación de las contingencias vigentes de FONTUR, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.

5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse?  
Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.  
Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué.  
Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.
6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de INNPULSA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria?  
Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas
7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de INNPULSA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de INNPULSA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos)
8. Enviar la relación de las contingencias vigentes de INNPULSA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.
9. Relación año por año de la nómina de INNPULSA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.
10. Relación de los contratos de prestación de servicios de INNPULSA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.
11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.
12. Ingresos de INNPULSA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.

13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA.**

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo COLOMBIA PRODUCTIVA?
2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA? Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales
3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, cuál es su estado actual?  
Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.
4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?
5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.  
Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de COLOMBIA PRODUCTIVA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas
7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de COLOMBIA PRODUCTIVA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de COLOMBIA PRODUCTIVA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos)
8. Relación de las contingencias vigentes de COLOMBIA PRODUCTIVA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.
9. Relación año por año de la nómina de COLOMBIA PRODUCTIVA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.
10. Relación de los contratos de prestación de servicios de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.
11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.
12. Ingresos de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.
13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA**

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA?
2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA?  
Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales
3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, cuál es su estado actual?  
Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.
4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación?  
¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?
5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse?  
Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.  
Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.

6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de PROCOLOMBIA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria?  
Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.
7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de PROCOLOMBIA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de PROCOLOMBIA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos)
8. Relación de las contingencias vigentes de PROCOLOMBIA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos.
9. Relación año por año de la nómina de PROCOLOMBIA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.
10. Relación de los contratos de prestación de servicios de PROCOLOMBIA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.
11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual
12. Ingresos de PROCOLOMBIA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.
13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.

Carrota 1 de 8 - 88 Sábado 13 de junio de 2024  
Requisitos: Plan y Oficina 302  
Región D.C. - Colombia

  
ALEXANDER GUARÍN SILVA  
Presidente (E)

  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario.